



DICTAMEN UOC N.º 114/2025

Asunción, 01 de octubre del 2025.

**REFERENCIA: Verificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA” ID N°476134.**

Visto la Nota DGCP N° 53/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025 remitido por la Dirección General de Comunicación y Prensa Institucional, a través de la cual solicita el inicio del llamado y el cual anexa al pedido en referencia de la descripción las Especificaciones Técnicas, con el fin de dar continuidad a los tramites pertinentes.

En ese sentido, se ha procedido a la confección del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Adquisición de Equipos de Comunicación para la Dirección General de Prensa del Ministerio De Justicia”

Que, el presente proceso pretende la adquisición de equipos de comunicación modernos para la realización de fotografías y producciones audiovisuales, para garantizar el trabajo eficiente, seguro y acorde con las exigencias actuales de la Dirección General de Comunicación y Prensa.

En lo que se refiere al esquema general del PBC en sí, está dividida en 4 secciones. Datos de la Convocatoria, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Condiciones Contractuales; además incluyen el Modelo de Contrato y la lista de Formularios. El Sistema de Adjudicación es por el total.

En la primera sección, Datos de la Convocatoria se encuentran los datos estándar de las reglas generales para postular en el llamado de referencia; se prevé referido a las garantías se darán de la siguiente manera: El periodo de validez de las ofertas será de 60 días. La de Mantenimiento de Oferta será de 90 días; y el de Cumplimiento del Contrato será de 30 días posteriores al vencimiento del contrato. El resto de las cláusulas establecen los criterios del sistema de presentación de ofertas, su plazo y la apertura de ofertas.

En la segunda sección, los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación se encuentran relacionados a la evaluación de los documentos requeridos que acrediten capacidad financiera y Técnica; así como de su Experiencia.

En la tercera sección, de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas se destacan: el punto 1 los detalles de los bienes con su respectiva especificación técnica de un total de 14 ítems. Los demás puntos establecen criterios para la adjudicación, notificación y documentación para la suscripción del Contrato.

Este proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el cual, obra en la carpeta del llamado.

En referencia al modelo de contrato; se estableció como administradora a la Lic. Celia Escobar Schaerer, Directora General de Comunicación y Prensa Institucional.

Ministerio de Justicia – Dirección de Contrataciones  
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.  
Teléfono: 021 444 4444



  
Abg. Julio César Valdevinos  
Director

Dirección de Contrataciones  
Ministerio de Justicia



Las garantías de buen cumplimiento de contrato serán recepcionadas hasta el día 10 posterior a la suscripción del contrato y tendrá un valor del 10% del monto adjudicado, la vigencia del contrato se establece desde la suscripción hasta el *cumplimiento total de las obligaciones*; el mecanismo de Solución de Conflictos estará a lo establecido en las normas de la materia y en las CGC y CEC.

El PBC puesto a verificación, cumple con las disposiciones del art. 45 y concordantes de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y ha sido realizado de conformidad a la Resolución DNCP N° 455/2024 que establece la utilización de los Pliegos Electrónicos para la adquisición de bienes y contratación de servicios. No se observan disposiciones de carácter restrictivo que pueda impedir la participación de oferentes en este proceso.

Que, por lo expuesto, es parecer la Dirección de Contrataciones que el análisis del PBC del llamado por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA” ID N°476134., cumple, *prima facie*, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario, por lo que no existe ningún impedimento *legal* que obste a la continuidad de este proceso de contratación.



Abg. Julio Cesar Caner, Director  
Dirección de Contratación